Villagarzon, 19 de Noviembre de 2024.

Doctor:
LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcaldia Municipal de Villagarzon
At. Secretaría de Gobierno
Villagarzon - Putumayo

Ref.: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Cordial Saludo.

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

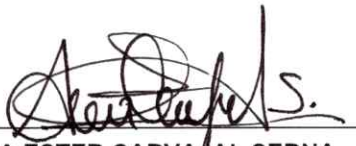
OBJETO: **""PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"."**.

En caso que la Alcaldía de Villagarzón acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.
2. Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
5. Que el/la suscrito(a) afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente,



AURA ESTER CARVAJAL SERNA
CC. 41170944 de VILLAGARZÓN
Telefono: 3232470273 - Correo: AECARVAJALC@UT.EDU.CO - Direccion: BARRIO LAS VILLAS

Asunto: **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

OBJETO:

""PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE VILLAGARZON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".".

OBLIGACIONES:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar en la realización y/o actualización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la alcaldía Municipal de Villagarzón
2	Apoyar en la realización de las reuniones del COPASST de la Alcaldía Municipal de Villagarzón y colaborarles a los integrantes del mismo en lo que éstos requieran.
3	Apoyar en la realización y cumplimiento del plan anual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
4	Apoyar con el reporte mensual de accidentes y enfermedades laborales a la SSD
5	Apoyar a las capacitaciones referentes al sistema de gestión con todos los funcionarios y contratistas
6	Coadyuvar en las Inspecciones mensuales de extintores y botiquines
7	Apoyar al comité de convivencia laboral de la alcaldía municipal
8	Apoyar el desarrollo de las actividades de bienestar social que sean adelantadas por la Alcaldía Municipal de Villagarzón.
9	Apoyar en la conformación de los comités comunitarios de gestión del riesgo cuando se requieran en zonas prioritarias del municipio de Villagarzón.
10	Las demás actividades inherentes a la salud ocupacional, según lo dispuesto en las normas que regulan la materia y las orientaciones que imparta la Secretaría de Gobierno Municipal de Villagarzón

Además me comprometo a:

a. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
b. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON le entregue o terceros le entreguen.
c. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
d. Me obligo a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión y riesgos profesionales.

PLAZO: 1 MESES Y 10 DIAS CALENDARIO.

PROPUESTA ECONÓMICA: $ 3,946,666.67 M/CTE.

FORMA DE PAGO: $ 2,960,000.00 M/CTE en mensualidades vencidas o proporcional al tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente,



AURA ESTER CARVAJAL SERNA
CC. 41170944 de VILLAGARZÓN
Telefono: 3232470273 - Correo: AECARVAJALC@UT.EDU.CO - Direccion: BARRIO LAS VILLAS

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

RECIBIDO: 15 NOV. 2024

HORA: 18 Johana Idrobo

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Carvajal	Serna	Aura Ester

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 41170944	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 06 MES 06 AÑO 1983

PAÍS COLOMBIA

DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO MOCOA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- BARRIO LAS VILLAS

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO VILLAGARZÓN

TELÉFONO 3232470273 EMAIL aecarvajalc@ut.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	11	2018	
PREGRADO	10	X		SALUD OCUPACIONAL	11	2016	licencia Nª 1219

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106314207	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	17	Mes	03	Año	2018	Día	30	Mes	11	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN B/ villas del sol					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106314207	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	04	Año	2017	Día	17	Mes	11	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN B/ villas del sol					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BIOHABITAD			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3123147554	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	22	Mes	02	Año	2017	Día	21	Mes	09	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN MB C9 Urbanizacion villa docente					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO VILLAGARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3106314207	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	05	Año	2016	Día	24	Mes	11	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA						DIRECCIÓN B/ villas del sol					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3106314207	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	21	*Mes*	11	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* b/ villas del sol					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSTRUYACO S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2014	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* B/ industrial					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	3	5

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villagarzón Putumayo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **41.170.944**

CARVAJAL SERNA

APELLIDOS

AURA ESTER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1983**

MOCOA
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUN-2001 VILLAGARZON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

R-6403000-00871301-F-0041170944-20161214 **0052**619456A 1 46688256

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14976547919

(415)7707212489984(8020) 000001497654791 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
4 1 1 7 0 9 4 4	5	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	4 1 1 7 0 9 4 4	2 0 0 1 0 6 2 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo	8 6	Villagarzón	8 8 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARVAJAL	CERNA	AURA	ESTER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo	8 6	Villagarzón	8 8 5

41. Dirección principal: BRR LAS VILLAS CAARRERA CUARTA

42. Correo electrónico: aecarvajalc@ut.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 2 4 7 0 2 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 1 9 0 2 0 7	7 4 9 0	2 0 1 6 0 2 2 9	8 2 9 9	4 7 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

9 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 01 - 30 / 12 : 06: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARVAJAL CERNA AURA ESTER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

El Colegio Departamental
"Guillermo Valencia"

Villagarzón -Putumayo

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo. según Resolución No. 0584 del 22 de Septiembre de 1999

Confiere a:

Aura Esther Carvajal Cerna

C.C. No. 41.170.944 DE VILLAGARZON PTYO.

El Título de:

Bachiller Técnico Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Agropecuaria, (Art. 28 Ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes.

Rector

Jesús Libardo Revelo Rosero
C.C. No. 12.937.977 de Pasto

Secretaria

Rosa Elvira Botina M.
C.C. No. 27.364.223 de Villagarzón(P.)

Anotado al Folio 92 Libro de Registro No. 01

Dado en Villagarzón (P.) a los 7 días del mes de Diciembre de 2002

Colegio
Guillermo Valencia
Villagarzón Putumayo

Inscripciones S. E.
Folio 111 Acta 112

DANE
186885001188

Acta de Grado

En la ciudad de Villagarzón Putumayo a los siete (7) días del mes de diciembre del año 2002 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del Colegio Departamental "Guillermo Valencia", institución aprobada en sus niveles de Educación Básica y Media Técnica Agropecuaria y Académica y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental del Putumayo mediante Resolución 0584 del 22 de Septiembre de 1999 para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Técnica Agropecuaria:

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TECNICO AGROPECUARIO, al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación: AURA ESTHER CARVAJAL CERNA , con cédula de ciudadanía No. 41.170.944 expedida en Villagarzón (Putumayo).

Es fiel copia tomada del Acta original general N°. 036 de fecha 7 de diciembre de 2002, que consta de 18 alumnos que comienza con el nombre de JORGE ALBEYRO AREVALO y se cierra con el nombre de, LUDI VIVIANA ZAPATA PALACIO, firmado y sellado por JESUS LIBARDO REVELO ROSERO (Rector) y ROSA ELVIRA BOTINA MOJANA (Secretaria).

Dada en Villagarzón Putumayo, a los 7 días del mes de diciembre de 2002.

FIRMADO Y SELLADO

El Rector
C.C. N°.12.957.977 de Pasto

La Secretaria
C.C. N°.27.364.223 de Villagarzón

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Aura Ester Carvajal Serna

C.C. No. 41170944 expedida en Villagarzón

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a **febrero 24 de 2017**

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
Se reconoce el presente título para todos los efectos legales
Ibagué 22 MAY 2017
Registro No. 73 1219

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 5

ACTA DE GRADO NUMERO 123

Registro No. 89663 Folio No. 5 Libro No. 15

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del viernes 24 de febrero del año 2017, se reunieron en el Auditorio Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Carvajal Serna Aura Ester** , identificado con Cédula de Ciudadanía número 41170944 expedida en Villagarzón, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: Profundización en un Área: Sistemas Integrados de Gestión. Calificación: 4.2 (CUATRO DOS)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 11:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) MARTHA LUCIA NÚÑEZ RODRÍGUEZ

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 24 de febrero de 2017

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION Nº 1219
22 MAY 2017

"Por la cual se concede una Licencia para prestación de Servicio en Seguridad y Salud en el Trabajo en el territorio Nacional"

EL SECRETARIO DE SALUD DEL TOLIMA
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1562 de 2012, la Resolucion 4502 del 28 de Diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO

Que la ley 1562 de 2012 en su articulo 23 prevé: " La expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional estará a cargo de las entidades departamentales y distritales de salud".

Que la citada Ley fue reglamentada por la Resolución 4502 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, que señala los requisitos para el otorgamiento y renovación de Licencias de Salud Ocupacional en su articulo 2.

Que el (la) señor (a) AURA ESTER CARVAJAL SERNA, identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 41170944 de VILLAGARZON, ha solicitado la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL , adjuntando como título de idoneidad el diploma Nº 89663 otorgado por UNIVERSIDAD DEL TOLIMA de fecha 2017-02-24 y demás documentación exigida por la resolución Nº 4502 del 28 de Diciembre de 2012.

Que verificada la documentación aportada por el (la) señor (a) AURA ESTER CARVAJAL SERNA por parte de la funcionaria de la Secretaria de Salud, Sandra Inés Garzón, se determinó que cumple con los requisitos exigidos por la norma en las siguientes áreas:

- Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo
- Educación y Capacitación.
- Higiene Industrial.
- Investigación Area Técnica.
- Investigación del Accidente de Trabajo.
- Seguridad Industrial.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder la Licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo a AURA ESTER CARVAJAL SERNA, identificado (a) con cédula de ciudadanía Nº 41170944 de VILLAGARZON, en el área de - Diseño, Administración y Ejecución de Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el trabajo - Educación y Capacitación. - Higiene Industrial - Investigación Area Técnica- Investigación del Accidente de Trabajo - Seguridad Industrial .

ARTICULO SEGUNDO: La Licencia que trata el artículo anterior es personal e intransferible, se concede por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FIRMA

GOBERNACION DEL TOLIMA
Secretaria De Salud Del Tolima

RESOLUCION N° 1219

ARTICULO TERCERO: Cuando se modifique alguna de las condiciones presentadas en el momento de obtener la Licencia deberá informar a la Secretaria de Salud del Tolima para la expedición del acto administrativo respectivo.

PARAGRAFO: Cuando varien las condiciones en las cuales se expide la presente Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo y no se haya informado a la Secretaria de Salud del Tolima o se presenten situaciones violatorias a las normas legales vigentes, la autoridad competente mediante resolución motivada ordenara la suspensión o cancelación de esta licencia.

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a AURA ESTER CARVAJAL SERNA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 41170944 de VILLAGARZON, el contenido de la presente resolución, en los terminos del articulo 67 y s.s del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud del Tolima y el de apelación ante el Gobernador del Tolima dentro de los 10 días siguientes a la fecha de notificación.

22 MAY 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SANDRA LILIANA TORRES DIAZ
Secretaria De Salud Del Tolima

Elaboro: Liliana C. Revisó: (Sandra Ines Garzon - Profesional) (Luis Eduardo gonzalez - Director de Oferta) V.o Bo: Oficina Juridica

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad del Tolima

Creada mediante Ordenanza número 006 de marzo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Aura Ester Carvajal Serna

C.C. No. 41170944 expedida en Villagarzón

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibague, a Febrero 1 de 2018

El Rector de la Universidad

La Secretaria General

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 15
Folio No. 122
Registro No. 94751

EXENTO Registro Deptal. Artículo 62 Dec. Nal. 2150/95

ACTA DE GRADO NUMERO 879

Registro No. 94751 Folio No. 122 Libro No. 15

En Ibagué, a las 8:00 de la MAÑANA del jueves 1 de febrero del año 2018, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, la doctora CARLOS ARTURO GAMBOA, Directora del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **Carvajal Serna Aura Ester** , identificado con Cédula de Ciudadania número 41170944 expedida en Villagarzón, como Especialista en Gerencia de Proyectos.

Opción de Grado: Profundización en un área: Gerencia financiera para proyectos . Calificación: 4.2 (CUATRO DOS)

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Especialista en Gerencia de Proyectos**.

A las 9:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) CARLOS ARTURO GAMBOA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 1 de febrero de 2018

8057

FUNDACIÓN BIOHABITAT

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN BIOHABITAT

NIT: 900.741.823-9

HACE CONSTAR:

Que **AURA ESTER CARVAJAL SERNA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 41.170.944 de Villagarzón laboro en nuestra fundación En Calidad de contratista por prestación de servicios con contrato **N° 001 de 02/01/2018** cuyo objeto se denominó prestación de servicios profesional, en el desarrollo del CONTRATO 024 DE DICIEMBRE DE 2017, FIRMADO ENTRE LA FUNDACION BIOHABITAT Y EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO. Proyecto. "**FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS A FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**"

VALOR. DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE $ 2.300.000

Duración: 3 meses comprendidos entre 02 de enero de 2018 hasta 31 marzo de 2018

Esta certificación se entrega a los 20 días del mes abril 2018. A solicitud de la interesada.

CESAR ORLANDO JAMAUCA M.
Representante Legal

Mz B Casa No. 9, Urbanización Villa Docente Mocoa – Putumayo Email: plataforma.11@hotmail.com Cel. 312 314 75 54

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
INSTITUCION EDUCATIVA "GUILLERMO VALENCIA"
Villa garzón Putumayo

La Institución Educativa Guillermo Valencia del municipio de Villa garzón Putumayo, con modalidades Académica y Agropecuaria, aprobada según Decreto Departamental N° 0159 del 3 de febrero de 2003 , Nit 814000114-4 , código Dane 186885001188 e inscrito en la secretaria de Educación Departamental con el folio N° 111 , acta 113 de octubre 13 de 1999, Código ICFES 046433 Jornada Mañana, 034447Jornada Nocturno, 169680 Jornada Fin de Semana.

CERT.IEGV-20180031

CERTIFICA:

Que la señora **AURA ESTER CARVAJAL SERNA**, identificada con la cedula **41.170.944** |Expedida en Villa garzón Putumayo, presto sus servicios en esta institución educativa como docente en el programa 3011 de educación de adultos y jóvenes en extra edad, demostrando responsabilidad y cumplimiento en sus labores asignadas durante el tiempo comprendido entre el 14 de marzo al 21 de Noviembre de 2015 en las jornadas Nocturno y Fin de Semana.
Del 02 de mayo al 24 de noviembre de 2016 en la jornada Nocturno.
Del 11 de abril al 17 de noviembre de 2017 en la jornada Fin de Semana

Se expide a solicitud del Interesado.

En constancia se firma en Villa garzón a los treinta y uno (31) días del mes de Julio del año 2018.

LEANDRO LEON GOMEZ GOMEZ
Rector

Liebergen Lucero Cachacho Quintero
Auxiliar Administrativo

U.T. INTERVENTORIAS PUTUMAYO 2019
NIT. 901267697-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORÌAS PUTUMAYO 2019

HACE CONSTAR:

Que **AURA ESTER CARVAJAL SERNA** identificada con **CC. 41.170.944.** de Villagarzón Putumayo laboro en esta entidad como profesional de apoyo para la atención a población rural en la Interventoria del contrato 537 de 2019 cuyo objeto se denominó: INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS "IMPLEMENTACION DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO COMO ESTRETEGIA DE MEJORAMIENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUERTO GUZMAN, VILLAGARZON, ORITO PUTUMAYO". "IMPLEMENTACION DE SISTEMAS PRODUCTIVOS DE PIMIENTA (PIPER NIGRUM) CO MO MECANISMO DE INCLUSION RURAL Y SOSTENIBILIDAD DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN LOS MUNICIPIOS DE ORITO, PUERTO ASIS, PUERTO CAICEDO, SAN MIGUEL, VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO" "IMPLEMENTACION DEL CULTIVO DEL CHONTADURO EN SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS MUNICIPIOS DE VILLAGARZON, PUERTO GUZMAN Y PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, Y FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE LA MORA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Tiempo de duración del contrato 4 meses a partir del 16 de septiembre de 2019 hasta 16 de enero de 2020

Valor mensual 2.600.000

CONTRATO: CPSP N°. 006 de 2019

Se expide a solicitud de la interesada a los 12 dias mes de febrero de 2020

CESAR ORLANDO JAMAUCA MASUERA
Representante Legal de Interventorias Putumayo 2019

Calle 13 No 14-20 Barrio san Francisco - Mocoa – Putumayo Email:
utinterventoriasputumayo@hotmail.com
Cel. 312 314 75 54

TRANSPORTE AUS 1 S.A.S PUTUMAYO

Puerto Caicedo 5 de enero de 2022

CERTIFICA

Que la Señorita **AURA ESTER CARVAJAL SERNA,** identificada con CC **No. 41.170.944 de Villagarzon**, labora **en TRANSPORTE AUS 1** como HSEQ, encargada del sistema de gestión y quien realiza las actividades se seguridad y salud en el trabajo durante el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2021 hasta la fecha (13 meses). Durante este tiempo la señorita Carvajal. demuestra, responsabilidad, honestidad, cumpliendo con las labores encomendadas a realizar.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de enero del 2022

ALVARO URIBE SANCHEZ
CC 16.571.025
RL TRANSFROTE AUS 1 SAS
NIT 901 329 028-6

LA JEFE DE LA DIVISIÓN DE RELACIONES LABORALES Y PRESTACIONALES

H A C E C O N S T A R:

Que, **AURA ESTER CARVAJAL SERNA** identificada con la cedula de ciudadanía numero **41.170.944** labora para esta institución y registra la siguiente vinculacion como docente Catedratica en la Modalidad Distancia así:

AÑO 2021-SEMESTRE B

Vinculación	Resolución No. 1341de 2021
Categoría	Catedrático Asistente
Facultad	Idead
Periodo	Del 02 de noviembre al 20 de marzo de 2022
Horas	30 horas semestrales
Asignatura	Tecnología Regencia de Farmacia Nuevo
Valor Total	Electiva Salud Ocupacional $ 1.149.760

La presente constancia se expide por solicitud de la interesada.

Dada en Ibague a los (15) dia de mes de febrero de 2022

Nota: La suscrita Jefe de Relaciones Laborales y Prestacionales, da constancia de que por el presente documento no hace pago alguno en ninguna de sus actividades. Por lo tanto, las mismas se pondrán en el documento físico una vez cumpla el estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Nacional y Departamental a raíz de la pandemia causada por el virus COVID-19.

MARCELA BARRAGÁN URREA
Diana RM-DRLP-277-15 febrero 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

TRANSPORTE AUS 1 SAS ZOMAC

Identificada con Nit: 901.359.028-6

Que la señora **AURA ESTER CARVAJAL SERNA** con cedula de ciudadania No. 41.170.944 de Villa Garzon (Putumayo), labora en esta empresa desde el dia 22 de enero del 2021 hasta la fecha, desempeñando el cargo profesional en seguridad y salud en el trabajo, durante el tiempo que ha laborado en nuestra empresa ha demostrado ser una persona honesta, responsable y eficaz con todas las tareas y actividades encomendadas. El tiempo que labora con nuestra empresa es de veintiseis meses (26).

Para constancia se firma en Puerto Caicedo Putumayo el dia veintiuno (21) del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

ALVARO URIBE SANCHEZ
CC 15.571.026
Representante legal



Formato Certificado Laboral
Versión 1
Código: AD-CL-01

A quien corresponda

La empresa **ASESORIA ESTRATÉGICA EMPRESARIAL (AEEM S.A.S.)**
NIT 901.025.406-1

HACE CONSTAR:

Que la señora **AURA ESTER CARVAJAL SERNA** identificado con cedula de ciudadanía No. **41.170.544** expedida en Villa Garzón (Putumayo) trabajo con nosotros como DIRECTORA DE PROYECTO desde el 21 de junio del año 2022 hasta el 30 de agosto de 2023, devengado honorarios mensuales de $3.000.000

La presente certificacion se expide el día 1 de noviembre de 2023

Daniela Rave

Firma
Daniela Rave Acevedo
Representante Legal
CC 1.088.324.543

Universidad del Tolima

ACREDITADA

Mocoa, 1 de Noviembre de 2023

A QUIEN INTERESE

El Centro de Atención Mocoa de la Universidad del Tolima, da a conocer que **CARVAJAL SERNA AURA ESTER**, identificada con número de cedula **41.170.944**, labora para esta institución como docente catedrático modalidad distancia, donde se caracterizó como una persona responsable, comprometida y capaz de dar cumplimiento en la laborar como tutora en el CAT Mocoa, Universidad del Tolima.

Año 2021 Semestre B
Categoria: Catedrático asociado
Intensidad Horario: 30 horas semestrales
Periodo: 02 de noviembre de 2021 al 20 de marzo de 2022
Facultad: Idead
Departamento: Tecnología en Regencia de Farmacia Nuevo
Asignatura: Electiva Salud Ocupacional

Año 2022 Semestre A
Categoria: Catedratico asociado
Intensidad Horario: 30 horas semestrales
Periodo: 07 de mayo de 2022 al 05 de septiembre de 2022
Facultad: Idead
Departamento: Tecnología en Regencia de Farmacia Nuevo
Asignatura: Electiva Salud Ocupacional

Año 2022 Semestre B
Categoria: Catedratico asociado
Intensidad Horario: 30 horas semestrales
Periodo: 03 de octubre de 2022 al 20 de febrero de 2023
Facultad: Idead
Departamento: Tecnología en Regencia de Farmacia Nuevo
Asignatura: Electiva Salud Ocupacional

Universitariamente,

Brenda Dávila G

Brenda Catalina Dávila González
Coordinadora de Centro de Atención Tutorial de Mocoa
Instituto de Educación a Distancia – IDEAD
Universidad del Tolima
cmocoa@ut.edu.co
Celular: 322 937 75 25

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

41170944

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

8

Datos del ciudadano

Señor(a) AURA ESTER CARVAJAL CERNA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 41170944.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, noviembre 18, 2024 - Hora de consulta: 10:07:48

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, asi como las inhabilida impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Le para algunos cargos de la administración pública, tales como los de eleccion popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic aquí para realizar la actualización según los datos la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Mayor informació http://www.registraduria.gov.co/

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de noviembre de 2024, a las 10:01:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41170944
Código de Verificación	41170944241118100128

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:04 AM horas del 18/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **41170944**

Apellidos y Nombres: **CARVAJAL CERNA AURA ESTER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/11/2024 10:04:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **41170944 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105228605** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:04:47 horas del 18/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **41170944,** Apellidos y Nombres **CARVAJAL CERNA AURA ESTER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia muniicpal** , con NIT **800054249-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 41170944 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/09/2024 09:13 AM

Código Verificación: **QV9FR5UAY6**

Válida hasta: **09/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

IPS PROSVISALUD EU

Nit: 900071373-0
Calle 3 No7-47 - Barrrio progreso
310 4131985 - 318 6156525
prosvisaludocupacional2017@gmail.com -Web: provisalud.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 2.254

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACION DEL EXÁMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
20 DÍA	02 MES	2024 AÑO	VILLAGARZÓN (PUTUMAYO, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC: Cédula de Ciudadanía, CE: Cedula de Extranjería, TI: Tarjeta de Identidad, PT: Pasaporte)

CARVAJAL SERNA AURA ESTER	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	40 AÑOS 8 MESES 15 DIAS	CC	41170944
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
HSE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	COLESTEROL HDL	✓
AUDIOMETRÍA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
OPTOMETRÍA	✓	COLESTEROL LDL	✓
COLESTEROL TOTAL	✓		

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO - SEGUIMIENTO DE HALLAZGO OSTEOMUSCULAR COMENTADO A PACIENTE.	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL PARA VISIÓN PROXIMA.	PAUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	CONTROL DE PESO SEGUIMIENTO NUTRICIONAL
VALORACIÓN POR EPS SEGUIMIENTO DE LIPIDOS.	SVE OSTEOMUSCULAR	HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

ENFASIS EN ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS EN POSCIONES ESTÁTICAS Y MOVIMIENTOS REPETITIVOS DE COLUMNA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación las limitaciones y riesgos del examen medico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma:		Firma:
Nombre: CALVACHE ORTEGA CRISTIAN JESUS		Nombre: CARVAJAL SERNA AURA ESTER

Powered by CamScanner

sigepII FUNCION PUBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO. AURA EJTER CARVAJAL SERNA

IDENTIFICADO CON C C X C E T I N° 41170944 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN

País COLOMBIA | Departamento PUTUMAYO | Municipio VILLAGARZON

Direccion B/ LAS VILLAS | Telefonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
VALENTINA BARACALDO CARVAJAL	1127070497	HIJA
LUNA SABINA BARACALDO CARVAJAL	1200683382	

DECLARO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122 INCISO 3°. DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995 **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	1'000.000 -
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	45120037572	PTO ASIS	16.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AGRARIO	CREDITO	9'000.000 -
CONTACTAR	CREDITO	800.000 -

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JHON JAIRO BARACALDO	CC X CE TI	18 126 987

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Villagarzon Put - 26-01-2024
CIUDAD Y FECHA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **AURA ESTER CARVAJAL SERNA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **41170944,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2014** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de noviembre de 2024.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	41170944
NOMBRES	AURA ESTER
APELLIDOS	CARVAJAL SERNA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
MUNICIPIO	VILLAGARZON

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2021	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	11/18/2024 10:42:43	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, *establece el término de la afiliación* a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA